



¿Qué puede hacer “SARB” por los alumnos y sus familias?

- Ayuda a los alumnos a entender la importancia de la escuela y las consecuencias por no cumplir con la ley.
- Ofrece programas de consejería para el alumno y/o la familia.
- Ofrece clases de la crianza de hijos para apoyar a los padres.
- Recomienda cambios en el programa del alumno que podrían ser inusuales pero necesarios.
- Dirige una transferencia del alumno a una escuela o programa alternativo.
- Solicita asistencia de otras agencias y programas del condado (libertad condicional, el Sheriff, servicios para niños, consejería y salud mental).
- Recomienda el establecimiento de los recursos necesitados.
- Coordina la asistencia de voluntarios para ayudar a los alumnos a llegar a la escuela. Refiere para la tutoría académica.
- Refiere los problemas de asistencia crónica al Fiscal del Distrito del Programa de la Mediación del Ausentismo y otras agencias apropiadas para obtener asistencia adicional.

Rev. 03/22

RELACIONADO CON LAS LEYES LOCALES Y ESTATALES

Código de Educación 48200. Los alumnos entre las edades de 6 y 18 años deben asistir a la escuela tiempo completo, a menos que sea exento.

Código de Educación 48260. Un alumno es considerado ausente injustificado si él/ella está ausente de la escuela sin excusa por tres días en un año escolar o que llegan tarde tres veces por más de 30 minutos.

Código de Educación 48262. Definición de una ausencia injustificada habitual.

Código de Educación 48263. Si cualquier alumno menor de edad en cualquier distrito es ausente injustificado habitual o habitualmente es desobediente durante la asistencia escolar, el alumno puede ser referido a SARB.

Código de Educación 48263.5. Referencia de SARB a un programa de la mediación del ausentismo

Código de Educación 48263.6. Definición de una ausencia injustificada crónica.

Código de Educación 48292. Los padres son los responsables de enviar a sus hijos a la escuela o se enfrentarán a cargos en la corte.

Código de Educación 48293(a). Un padre o guardián puede ser el responsable si un alumno no sigue el contrato de SARB.

Código Vehicular 13202.7. La corte puede revocar o retrasar la emisión de una licencia de conducir a un alumno entre las edades de 13 y 18 años si él/ella es un ausente injustificado habitual.

Código Penal 270.1. Pena de delito menor (misdemeanor) para los padres de un alumno considerado ausente injustificado crónico.

Código Penal 272. Pena de delito menor (misdemeanor) para el padre - contribuyendo a la delincuencia de un menor.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Thelma Gonzalez

4161 W. 147th Street, Lawndale, CA 90260

(310) 973-1300



Panel Administrativo de la Asistencia Estudiantil 14D (S.A.R.B)

Un programa basado en la escuela/ comunidad que ofrece la dirección intensiva y coordina la entrega de servicios comunitarios a los alumnos con problemas de asistencia escolar

4161 W. 147th Street
Lawndale, CA 90260
(310) 973-1300
www.lawndalesd.net

Apoyamos la salud física, social, emocional, mental y la seguridad de todos los alumnos en la comunidad de Lawndale y facilitamos el aprendizaje mediante la eliminación de las barreras para la educación

¿Qué es SARB?

El Panel Administrativo de la Asistencia Estudiantil o (SARB, por sus siglas en inglés) fue establecido por la Legislatura de California en 1975 con los propósitos de ayudar a los alumnos que no van a la escuela y mantener a los alumnos y padres fuera del sistema de la corte juvenil. Con el fin de satisfacer las necesidades del alumno y sus familias, la legislación proporciona una agencia múltiple "SARB" la cual incluye las siguientes agencias:

- Representantes del Sitio Escolar/Distrito
- Servicios para los Niños y Familia
- Libertad Condicional
- Cumplimiento de la Ley
- Representantes para los Padres y Comunidad
- Organizaciones de base-comunitarias
- Bienestar Infantil y Personal de Asistencia
- Consejería Escolar
- Oficina del Fiscal del Distrito
- Personal de la Salud Mental
- Personal del Cuidado de la Salud

¿Quién es referido a SARB?

- Alumnos con problemas crónicos de ausencias y/o conducta que no han sido resueltos por medio de los esfuerzos de la escuela.

El Proceso de SARB

El proceso de SARB comienza en la escuela, donde los alumnos con problemas crónicos de ausencia y/o conducta son identificados y supervisados. La escuela puede hacer lo siguiente como formas de intervención:

- Llamadas telefónicas o cartas al padre
- Conferencias de padres con el personal escolar
- Contrato de asistencia y/o conducta con el alumno, escuela y padre

¿Qué sucede en la audiencia de SARB?

- Un miembro del personal escolar comparte el registro de asistencia
- Los miembros de SARB le piden al alumno y padre que expliquen por qué el alumno no está yendo a la escuela.
- Los miembros de SARB le hacen preguntas al alumno y padre para ayudar a identificar el problema.
- Los miembros de SARB hacen recomendaciones para asistir a la familia y al alumno. El alumno y padre firman un contrato de asistencia de SARB.

¿Qué significa el contrato SARB?

- El contrato es una promesa de que el alumno irá a la escuela todos los días, llegará a tiempo y seguirá las reglas escolares.
- El alumno/padre también promete seguir todas las demás condiciones en el contrato, las cuales pueden incluir la participación en una clase para los padres, asistir a sesiones de consejería, firmar con un oficial escolar, asistir a tutoría y otras condiciones.

- La asistencia y/o conducta del alumno será supervisada en forma regular; a la familia le pueden pedir volver al SARB para una revisión del caso.
- Las violaciones del contrato podrían resultar en una referencia al Fiscal Del Distrito para la mediación por ausencias injustificadas y enjuiciamiento.

HECHOS RELACIONADOS CON LA MALA ASISTENCIA

- Los padres y guardianes influyen fuertemente en los patrones de asistencia del niño.
- Los patrones de ausencia de los niños se establecen desde la edad del jardín de niños.
- Los hermanos mayores de los niños frecuentemente establecen los patrones de asistencia en una familia.
- Los niños están ausentes con más frecuencia los lunes y viernes.
- Los niños se quedan en casa más a menudo en días lluviosos, tiempo inclemente y el día después de un día escolar feriado.
- Los niños que toman vacaciones familiares durante el año escolar.
- Los niños que no desayunan tienen más ausencias que los niños que si desayunan.
- Los niños que están ausentes excesivamente sufren pérdidas en el logro educativo, desempeñan mal en los exámenes y están en un mayor riesgo de abandonar la escuela.
- Los niños con ausencias injustificadas comenten la mayoría de los robos durante el día y pueden involucrarse en el comportamiento delincente.